



17 DE FEBRERO 2023 PRIMERAS PLANAS



Analiza la Corte plagio de Yasmín



La SEP le hace vacío a la IP en producción de libros de texto



Cae otro mando panista ligado al cártel inmobiliario



“Mientras más Nicaragua me quitan, más Nicaragua tengo”: Sergio Ramírez



Comité a modo evaluará a los relevos en INE



Romo, Jiménez Espriú y Urzúa apostaban por Texcoco: el Presidente



La ministra Yasmín Esquivel se ampara contra la UNAM



Registran a 366 mil agresores de mujeres



Fitch: nulo margen de recorte en tasas este año



La recaudación de IVA en el 2022, con el crecimiento más bajo desde 1995



Estalla huelga en Aeromar; gobierno y trabajadores señalan a Dueño



Maíz de la discordia, entre mito y grilla



Dan a damnificados colchones con basura y... chinches



Hay 4 millones más de pobres; no llega ayuda social a todos



La crisis de la jubilación



Emergen más fallas de UNAM por el caso de Yasmín Esquivel



“Permitir cabotaje, trágico error que implicaría fin de aviación mexicana”: Ángel Domínguez



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Otorgan recurso a ministra Esquivel contra comité de ética de la UNAM (La Jornada, p. 11)
- El enredo en la UNAM: ¿qué hará con todas las tesis plagiadas? (ContraRéplica, p. 4)
- Ciencia UNAM celebró 111F (La Crónica, p. 25)
- Finaliza paro de empleados en el IPN; inicia uno de alumnos (La Jornada, p. 12)
- Académicos del CIDE piden mayor discusión de la ley de ciencia (La Crónica, p. 25)

SEP

- La SEP le hace vacío a la IP en producción de libros de texto (El Universal, p. PP y 26)
- SEP impulsa actividades culturales y deportivas para combatir inseguridad y fomentar la cultura de paz (Talla política.com.mx)

SECTOR EDUCATIVO

- Con consumo excesivo de alcohol, 14% de alumnos de secundaria y prepa, alertan (La Jornada, p. 10)
- Hallan muerta en Huehuetoca a estudiante que desapareció el 14 (La Jornada, p. 26)
- Se declara en huelga sindicato del IEMS; 30 mil estudiantes se quedaron sin clases (La Jornada, p. 28)
- Se intoxican con gas tres alumnos de secundaria (La Jornada, p. 28)
- Falsa alarma sobre menores intoxicados por reto Clonazepam en Secundaria (Excelsior.com.mx)
- Crisis educativa bajaría 10% ingresos a jóvenes (El Financiero, p. 15)
- Tormenta invernal deja dos menores muertos (Excelsior, p. 16)

MAGISTERIO

- Demanda SNTE dar prioridad a la escuela pública y a quienes laboran en ella (La Crónica de Hoy, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	11

Otorgan recurso a ministra Esquivel contra comité de ética de la UNAM

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado quinto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México le concedió la suspensión provisional a la ministra Yasmín Esquivel Mossa contra el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración, conformación y registro de los comités de ética en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encargados de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

A su vez, funcionarios de la UNAM señalaron que no habrá ningún pronunciamiento al respecto por parte de la máxima casa de estudios, pues la ministra “está en su derecho” de iniciar dicha acción legal.

La ministra presentó el recurso de amparo el 13 de febrero, en el que argumentó que dicho acuerdo viola los artículos 14 y 16 de la Constitución federal.

El artículo 14 refiere que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. “Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho”. En tanto que el artículo 16 señala que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

En el resolutivo, la juez Sandra de Jesús Zúñiga concedió a Esquivel Mossa la suspensión provisional y ordenó a la UNAM abstenerse de emitir alguna resolución definitiva en caso de que la ministra Esquivel se encuentre sometida a algún procedimiento administrativo por el caso del plagio de su tesis de licenciatura. Además las autoridades universitarias tampoco podrán emitir comunicados u ofrecer conferencias de prensa en las que divulguen información del caso, ya que ello atenta contra el principio de presunción de inocencia.

Agregó que a pesar de que se trata de un asunto mediático, debido a su amplia difusión a través de los diversos medios de comunicación, todos los órganos del Estado “tienen la obligación de no condenar informalmente a una persona o emitir juicio ante la sociedad, mientras no se acredite su responsabilidad, pues al hacerlo, así sea sin mencionar el nombre, pero dando datos precisos que permiten saber de qué persona se trata, trae como consecuencia la vulneración del derecho fundamental de presunción de inocencia”.

La impartidora de justicia fijó la audiencia incidental para el 22 de febrero, en la que resolverá si otorga la suspensión definitiva.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	4

EL ENREDO DE LA UNAM: ¿QUÉ HARÁ CON TODAS LAS TESIS PLAGIADAS?

TRAS UNA REVISIÓN

en el sitio oficial de la Máxima Casa de Estudios 'Tesiunam', se encontró que al menos otras 4 tesis son similares a las de la ministra Esquivel

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

En medio de la "investigación y análisis" que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Comité Universitario de Ética (CUE-TICA), sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura en el que habría incurrido la ahora ministra Yasmín Esquivel Mossa cuando era estudiante de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, queda la interrogante sobre qué hará la máxima casa de estudios con por lo menos cuatro estudiantes más que tienen una tesis igual que la de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con una revisión que *La Hoguera* pudo hacer en el sitio oficial de la universidad 'Tesiunam' donde se encuentran digitalizadas las tesis de los estudiantes de la institución, se obtuvo el hallazgo que al menos hay cinco tesis con igual o similar contenido que la denominada "Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A".

Recordemos que en enero pasado el rector de la universidad, Enrique Graue Wiechers, solicitó la opinión de la Oficina de la Abogacía General de la institución para saber si era posible que la UNAM pudiera "retirar, cancelar o revocar el título académico" a Esquivel Mossa luego de que la FES Aragón determinara que había "copiado sustancialmente" la tesis a otro estudiante de la Facultad de Derecho, por lo que se siembra la duda si el rector también pedirá que se retire el título a los otros cuatro estudiantes.

Las tesis en cuestión pertenecientes a Édgar Ulises Báez Gutiérrez, fechada en julio de 1986; a Yasmín Esquivel Mossa, en septiembre de 1987;



Rectoría deberá determinar si se retira el título a los 4 supuestos plagiadores. Archivo

a Juan Carlos Blanco Silva, en 1993; Rodolfo César Navarro López, en 2008; y Juan Carlos Martínez Mendoza, en 2010, presentan iguales contenidos. E incluso las tres primeras son exactamente iguales, incluidas las faltas de ortografía y el uso de una coma entre el sujeto y el verbo. En estos tres trabajos de investigación que los tres estudiantes presentaron como propios durante su defensa ante los sinodales y que además personalizaban sus primeras páginas al hacer dedicatorias a sus familias, se muestra una copia fiel la una de la otra en el temario con la salvedad de que la de Báez Gutiérrez tiene dos subtemas como agregados.

Pero incluso los títulos de los trabajos son iguales en las dos primeras, solo que uno en plural y el otro en singular. La de Esquivel Mossa se titula: "Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A"; mientras que la de Édgar Ulises se lee: "Inoperancia del sindicato de los trabajadores de confianza del artículo 125 constitucional apartado A". La tercera, la de Juan Carlos Blanco Silva, le cambiaron el nombre a "Sindicato para los trabajadores de confianza". Todas estas investigaciones completas se pueden consultar en el sitio de tesis de la Universidad.

Los otros dos proyectos "realizados" en años más recientes, una en 2008 y otra en 2010, también copian el primer capítulo de la tesis original —que la ministra reclama que es suya

porque afirma que la inició en 1985— sin dar crédito al estudiante que la desarrolló, es decir, también se adjudican como propio el contenido.

La tesis de nombre "La constitución de los sindicatos de los trabajadores de confianza" desarrollada en 2008 por el estudiante de la Facultad de Derecho Rodolfo César Navarro López copia en su totalidad el capítulo relacionado con los antecedentes del sindicalismo, alrededor de 39 cuartillas, cambiando únicamente algunas palabras por sinónimos.

La tesis más reciente, presentada en 2010 por Juan Carlos Martínez Mendoza estudiante de la Facultad de Derecho y que puso por nombre "El sindicato de los trabajadores de confianza y el recuento", también copia de forma puntual cada una de las palabras correspondientes al capítulo denominado "antecedentes del sindicalismo europeo y mexicano", escrito en el trabajo original.

Es decir, se puede decir que al menos cuatro de las tesis planteadas fueron copia de una primera, y de ellas llama la atención que cuatro de las cinco fueron coordinadas por la misma catedrática, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien confesó que ella había compartido con otros estudiantes la tesis original perteneciente a la hoy ministra de la Corte Yasmín Esquivel Mossa, cuya revelación le valió el despido de la plantilla de maestros de la Universidad. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	25

Ciencia UNAM celebró el 11F

Ciencia UNAM nos comparte las opiniones de Julieta Fierro, Ayari Fuentes, María Rodríguez Shadow, Griselda Reyes, Emilia Lucio y Nayeli Salazar en torno al 11F

Claudia Juárez
Ciencia UNAM-DGDC*

Ciencia UNAM se sumó a la conmemoración del 11F. Día de la Mujer y la Niña en la ciencia, fecha para recordar que cada vez más mujeres están abriendo caminos en las aulas, en los laboratorios y en los puestos de dirección de la comunidad científica. Reunimos a seis de ellas: Julieta Fierro, Ayari Fuentes, María Rodríguez Shadow, Griselda Reyes, Emilia Lucio, y Nayeli Salazar; esperamos que sus experiencias sirvan de inspiración a las más jóvenes. Cada una nos cuenta cómo vive la ciencia desde su campo de acción, los desafíos y las oportunidades para un futuro mejor.

JULIETA FIERRO-INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA, UNAM.
¿Qué retos tuve que superar para dedicarme a la Ciencia? Pues, los retos fueron sociales básicamente; yo me tuve que escapar de mi casa para estudiar." En el ámbito académico nunca he recibido ningún problema de ningún estilo; en la Facultad de Ciencias (de la UNAM) los profesores me trataban bien."

¿Qué les sugiero a las niñas para que se dediquen a la ciencia?



El 11 de febrero se conmemoró el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 2023.

cia? Ustedes van a querer tener hijos cuando son jóvenes y dedicadas a estudiar o a trabajar; toda la estructura social; no está hecha para nosotras. Los programas de estudio están pensados para los hombres, los periodos laborales también. Entonces, lo que les sugiero es que pidan ayuda.

Tenemos que presionar a las autoridades para que haya becas más prolongadas para las chicas que quieren hacer posgrados (...)

AYARI FUENTES HERNÁNDEZ-INVESTIGADORA DEL CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS,

El papel de las mujeres en la

ciencia ha sido sistemáticamente invisibilizado y nuestro lugar ahí continuamente cuestionado; a pesar de esto, somos cada vez más mujeres científicas.

Por esta razón, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia es una gran oportunidad para celebrar a nuestras científicas, salir de nuestros laboratorios y exponer lo que hacemos y cómo lo hacemos, con el fin de inspirar a las niñas y mujeres a hacer ciencia y mostrar a la sociedad que somos parte indispensable de este mundo.

MARÍA RODRÍGUEZ-SHADOW-INVES-

TIGADORA DEL INAH

Las mujeres pueden desarrollar sus dotes intelectuales e intervenir exitosamente en el terreno científico y tecnológico, si se les estimula e impulsa a ello desde su más tierna infancia.

Actualmente, aunque constituyen un poco más de la mitad de la matrícula universitaria, están inscritas predominantemente en educación y en ciencias de la salud y completamente subrepresentadas en sistemas computacionales, las ingenierías y las tecnologías de la información ¿por qué?

Porque somos socializadas en la ideología de género que

postula que las mujeres no tenemos la capacidad para desempeñar tareas intelectualmente exigentes. Pero ese pensamiento sexista debe y puede ser transformado (...).

GRISelda REYES TORRES-DIRECTORA GENERAL EN WOMEN'S CARE CENTER, MÉXICO.

La ciencia fue para mí, una de las armas más importantes para poder salir del machismo, de la desigualdad y la pobreza a la que estaba condenada, me dio el poder de decidir y tomar el control de mi vida, me dio alas para ser libre e imparable...

MARÍA EMILIA LUCIO GÓMEZ MAQUEO-ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM.

El Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia es, sin duda, importante; no solo por la oportunidad que tenemos ahora de seguir creciendo, sino porque gracias al esfuerzo de muchas mujeres hemos ganado un lugar importante en la generación de conocimientos en las diversas disciplinas que se cultivan en la ciencia.

NAYELI SALAZAR TRUJILLO-ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Cada vez más estudios avalan que los estereotipos de género son la razón principal por la que la presencia de las mujeres en la ciencia es tan reducida; las mujeres tenemos la capacidad de desarrollarnos en cualquier ámbito científico.

Se debe reconocer y dar más oportunidades a las mujeres en este ámbito, y tener en cuenta que la investigación es la base para generar políticas públicas y mejoras de nuestra sociedad •

* Colaboración de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	12

Finaliza paro de empleados en el IPN; inicia uno de alumnos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El paro iniciado el lunes pasado por un grupo de trabajadores de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN concluyó este jueves, luego de que los inconformes dieran por satisfechas sus demandas, pero la comunidad estudiantil definió su pliego petitorio y aprobó el inicio de un paro por tiempo indefinido, por mil 297 votos a favor, 682 en contra y 701 abstenciones, con la exigencia principal de la destitución de la directora, Victorina Jiménez Sánchez, y otros cinco funcionarios, a quienes consideran responsables de que el Comaem le haya negado su acreditación al colegio. Sobre el tema, el IPN manifestó que la licenciatura de médico cirujano y partero “se encuentra en proceso de revisión”

Como se informó en este diario, integrantes del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la escuela ocuparon sus instalaciones para exigir la destitución de la subdirectora administrativa del plantel, Adriana Leos Franco, a quien acusaron de tener una actitud de “maltrato verbal y acoso laboral” en su contra.



Académicos del CIDE piden mayor discusión de la ley de ciencia

Tras la expresión de rechazo a la iniciativa de ley general de ciencia de investigadores del Instituto Mora y El Colegio de la Frontera Norte, Centros Públicos de Investigación, ahora se suman académicos y estudiantes miembros de la Asamblea Académica Permanente del CIDE.

“...Nos sumamos a las voces

que han hecho un llamado al Congreso de la Unión para convocar a un Parlamento Abierto alrededor de las iniciativas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. En particular, respaldamos los posicionamientos emitidos por integrantes de las comunidades académicas del Instituto de Investigaciones Dr. José María

Luis Mora y del Colegio de la Frontera Norte, respectivamente”, señalan en una carta entre otros puntos y realizan una invitación a la mesa de diálogo convocada para mañana en la que participarán más miembros de los CPIs y de instituciones como el Cinvestav y la UNAM en torno a la iniciativa de Ley General de ciencia.

Después de reconocer la relevancia de que exista una ley general, advierten que los mecanismos de control y gobernanza del sector por parte de la Junta de Gobierno que encabezará Conacyt, como ha quedado plasmado en la iniciativa que elaboró y envió al Poder Legislativo.

“Observamos con preocupación que el diseño normativo e institucional propuesto se aleja en aspectos clave de los principios constitucionales que deben regir toda legislación secundaria, tales como: la gobernanza democrática, la participación efectiva en la toma de decisiones sobre asuntos públicos y la autonomía de las instituciones de educación superior. Nos preocupa, además, que la implementación de algunos de los mecanismos de fomento y apoyo propuestos menoscaben, en la práctica, los derechos de personas que han quedado históricamente al margen de los debates académicos en México”.

Los académicos y estudiantes de la Asamblea enumeran seis puntos clave que deben profundizarse en el debate público, que incluyen la gobernanza y autonomía de los CPI, la asignación de recursos y el fortalecimiento de la participación democrática entre sus comunidades, entre otros.

“Al tiempo que reiteramos nuestra solicitud para que se convoque a un Parlamento Abierto, reforzamos nuestra convicción de promover, desde las comunidades académicas, un diálogo abierto, plural y participativo sobre un tema de tal relevancia para la sociedad mexicana” • (Isaac Torres)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	25



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	2	PP Y 26

La SEP le hace vacío a la IP en producción de libros de texto

El proceso para la edición de materiales para secundaria está parado; editores, en zozobra por el posible fin de una relación de más de 25 años

YANET AGUILAR

La producción de libros de texto gratuitos para secundaria tiene en vilo a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), puesto que la SEP no les ha notificado si la relación para elaborar estos materiales continúa o se canceló.

De acuerdo con Hugo Setzer, presidente de la Caniem, desde la publicación el 14 de agosto del año pasado del acuerdo del Nuevo Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que deberá ponerse en marcha en el ciclo 2023-2024, ni la SEP ni la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) les han comunicado si el proceso que han llevado por más de 25 años en la producción de estos textos sigue en pie.

Sin embargo, funcionarios les han hecho saber "de manera informal" que la elaboración de los libros para secundaria correrá a cargo de la Dirección General de Materiales Educativos, que encabeza Marx Arriaga.

| CULTURA | A26

37.5%

DE VENTAS

del sector editorial privado representan los libros de texto de secundaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	2	PP Y 26

Inquieta a editores que SEP no adquiriera libros de secundaria

YANET AGUILAR SOSA

Desde octubre del año pasado se rompió la comunicación entre la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) que desde hace 25 años se mantenía activa para el proceso de producción de los libros de texto para las secundarias públicas de todo el país que realizan y comercializan los editores con el Estado mexicano para repartirse entre los 5.5 millones de estudiantes de nivel secundaria.

Según los datos más recientes publicados por la Caniem, en 2021-2022 los editores vendieron al gobierno mexicano 37 millones 200 mil ejemplares de textos para secundaria (que representó el 37.5% de las ventas del sector editorial privado) y en facturación fue de mil 488 millones 200 mil pesos (16.3%). En conjunto con los libros de texto de educación básica en mercado abierto, que fueron 12 millones 800 mil ejemplares (12.9 % de ventas) y una facturación de 2 mil 778 millones 300 mil pesos (el 30.5%), supera alrededor de la mitad de la facturación anual de la industria editorial privada en México.

"En el mercado mexicano, las ediciones de educación básica se mantienen como la temática más vendida del sector, con una participación del 50.4% en el volumen y 46.8% en el monto de venta", señala el reporte de la Industria Editorial Mexicana 2021-2022, que presentaron en noviembre pasado.

Este 37.5% de ventas de editores al gobierno mexicano en libros de texto para secundaria a precios muy bajos, corre el riesgo de perderse si el gobierno de la Cuarta Transformación cancela el proceso de producción y comercialización que desde hace un cuarto de siglo mantiene con los editores. Una preocupación que tiene inició el 14 de agosto de 2022, cuando la SEP publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que entró en vigor al día siguiente, el 15 de agosto, el nuevo Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria que deberá iniciar su aplicación para los primeros grados, durante el ciclo escolar 2023-2024. Es decir, en agosto próximo.

En dicho Acuerdo, la SEP también establece que los estudiantes que en ese ciclo escolar cursen —en este caso— el segundo y tercero de secundaria, deberán concluir el nivel educativo conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del 12 de octubre de 17, con el plan denominado Aprendizajes clave para la educación integral.

Sin embargo, hasta ahora las cosas no marchan como ha sido habitual en el proceso que siguen

desde hace 25 años. "Este proceso debe ser coordinado entre la SEP, la Conaliteg y la Caniem, y de esto no ha habido ninguna comunicación oficial. Debería darse de manera inmediata para que los estudiantes de nivel secundaria cuenten con sus libros a tiempo, en el inicio del ciclo escolar 2023-2024, como lo mandata la Ley General de Educación", asegura Hugo Setzer, presidente de la Caniem, quien señala que "por parte de la Conaliteg no ha habido ninguna notificación oficial o por medio de canales conducentes que cancele la relación para la elaboración de los programas de libros de texto de secundaria".

Tampoco han recibido una respuesta institucional o formal al oficio que la Caniem envió a la Secretaría de Educación desde octubre pasado donde le solicitaban a la dependencia —en ese momento a cargo de la maestra Delfina Gómez— claridad sobre el proceso.



Sin embargo, dice Setzer, funcionarios de la SEP les han hecho saber "de manera informal" que la elaboración de los libros para Secundaria correrá a cargo de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), que está a cargo de Marx Arriaga. "Esta es información diferente a la que recibimos en las reuniones que sostuvimos con la Dirección a lo largo del año pasado, en las que se nos confirmó que continuaríamos con nuestra participación como viene ocurriendo desde hace casi tres décadas".

Crece preocupación

Con base en el Acuerdo Secretarial del 12 de marzo del 2021, que determina los Lineamientos para la selección, adquisición y distribución de libros de texto gratuitos del nivel secundaria, ya deberían de haber dado inicio al proceso para la selección de los títulos por parte de los docentes de secundaria de todo el país, para que en abril tengan la lista completa de libros seleccionados —que en el ciclo escolar 2022-2023 fueron 354 títulos de todas las materias—, para comenzar a producirlos entre mayo y junio y entregarlos a Conaliteg para que ésta a su vez haga la distribución en todo el país, entre julio y agosto. Con lo cual se garantiza que el primer día de clases cada estudiante mexicano de secundaria disponga de sus libros. Pero ese proceso ni siquiera tiene visos de arranque.

Lo que esperan los editores es que proceda la adquisición y distribución de los libros que aún estarán vigentes para segundo y tercer grado de secundaria, publicados por las 28 distintas casas editoriales que en promedio son editoriales "texteras" que trabajan para la Conaliteg.

Los editores entienden que los libros de primero de secundaria tendrían que ser elaborados con base en los nuevos programas de estudio, por lo que "no corresponde a Conaliteg convocar a los editores para la elaboración y evaluación de los libros, sino a la Dirección de Materiales Educativos de la SEP, y una vez autori-

zados deberían ser parte del catálogo para la selección por parte de los docentes", apunta Setzer.

Dice que la comunicación con la DGME y la Conaliteg, siempre ha sido "institucional, fluida y constructiva"; sin embargo, la última reunión que sostuvieron fue en octubre del 2022, "cuando el doctor Arriaga nos informó, al igual que en todas las reuniones del año pasado, que los editores participaríamos en la reforma educativa. A partir de ahí no nos han dado cita, aunque lo hemos solicitado", agrega líder de los editores.

Programa en vilo

Tras cuatro meses sin contacto con la SEP, y más de dos meses con Conaliteg —la última reunión con la directora Victoria Guillén fue en diciembre pasado—, las 28 empresas mexicanas que elaboran libros de texto viven en la incertidumbre. Setzer asegura que estas 28 editoriales están establecidas legalmente en el país, que emplean o contratan a más de seis mil personas especializadas que son bien remuneradas, entre ellos maestros, pedagogos, autores, editores, investigadores, ilustradores, iconógrafos, fotógrafos, correctores y diseñadores.

"Por lo tanto, que la industria editorial mexicana no participe en un programa tan importante sería un impacto enorme. Sin embargo, confiamos plenamente en que podremos establecer un diálogo abierto y respetuoso con las autoridades educativas para poder dar continuidad a un programa tan importante".

Señala además que estos materiales son una oferta bibliográfica de calidad internacional, reconocida mundialmente por su rigor pedagógico y científico, así como por su actualización constante y alta calidad gráfica. "Con estos libros, año con año los maestros de secundaria de miles de escuelas a lo largo de todo el país, han tenido la posibilidad de escoger entre una variedad de propuestas didácticas y metodológicas para sus asignaturas, con lo que contribuimos a la libertad de cátedra consignada como un derecho fundamental en la Constitución Mexicana, y a la atención de la heterogeneidad de contextos del país", afirma Setzer.

Para este programa las casas editoriales invierten más de dos mil millones de pesos para hacer libros de alta calidad que se entregan oportunamente y que se distribuyen en más de 30 mil escuelas secundarias y benefician a más de 5.5 millones de alumnos en las escuelas secundarias públicas de todo el país. Hugo Setzer asegura que los costos de los libros son muy bajos para el estado, que hace compras transparentes y consolidadas, que han sido revisadas por la Secretaría de Hacienda y la propia Conaliteg.

Hasta el momento la moneda está en el aire. Las editoriales han invertido y preparado para trabajar libros con base en el nuevo plan de estudios y la SEP impuso un plan que, dice, "permitirá la construcción de una ciudadanía democrática" y para que niños y jóvenes "desarrollen aprendizajes significativos para su vida".

EL UNIVERSAL solicitó información sobre el tema tanto a la SEP como a la Conaliteg, pero hasta el cierre de la edición no obtuvo ninguna respuesta. ●

EL DATO

En el ciclo escolar 2022-2023 la SEP y Conaliteg seleccionaron 354 títulos de 28 editoriales mexicanas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	2	PP Y 26



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	2	PP Y 26

Que la industria
editorial mexicana
no participe en
un programa tan
importante sería
un impacto enorme"

HUGO SETZER
Presidente de Caniem

1,488

MILLONES DE PESOS

facturó la Caniem al gobierno en
libros de texto para secundaria.

Por parte de la
Conaliteg no ha habido
ninguna notificación
oficial o por medio de
canales conducentes
que cancele la relación
para la elaboración de
los programas de libros
de texto de secundaria'

El proceso que se
sigue desde hace
25 años para
producir **libros
de texto** está
parado. Editores
temen que la SEP
no compre libros
que representan
la facturación de
casi mil 500 mdp



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/02/2023	EDUCACIÓN	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

SEP impulsa actividades culturales y deportivas para combatir inseguridad y fomentar la cultura de paz

Para combatir la inseguridad y fomentar la cultura de paz deben promoverse actividades culturales, artísticas y deportivas en todos los planteles escolares del país, afirmó la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.

Durante su visita a la Escuela Secundaria General No. 24 "Prof. Alejandro Sotelo Burruel", en Hermosillo, Sonora, señaló que además del conocimiento y de la enseñanza de asignaturas del nuevo Plan de Estudio para Educación Básica, esas actividades también son importantes.

"Son un mecanismo fundamental para atender todo lo que es la cultura de paz y lo que sucedió después de la pandemia. Tenemos que trabajar eso", afirmó.

Acompañada por el secretario de Educación y Cultura del estado, Aarón Grageda Bustamante, reconoció a estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia por promover las actividades culturales en el plantel.

Agregó que, para la SEP, la revalorización de los docentes es fundamental, ya que no hay tarea educativa que se pueda hacer si no se cuenta con la vocación de servicio del magisterio.

Asimismo, garantizó la recuperación de la autonomía profesional de maestras y maestros, pues son quienes se adaptan al ambiente, al medio y a las características personales.

Informó que, a nivel nacional, se tiene un promedio de matrícula por salón de 24 alumnos, por lo que reconoció a la comunidad estudiantil de la secundaria No. 24, ya que rebasan, por mucho, ese porcentaje.

Durante el recorrido por las instalaciones de la secundaria, supervisó obras de rehabilitación, hidrosanitarias, desazolve de drenaje, reparación de baños y bebederos, cuya inversión fue de 104 mil 317 pesos.

Con estas acciones se benefició a mil 129 alumnos de los turnos matutino y vespertino, así como a 43 docentes frente a grupo, a 29 personas que ofrecen servicios profesionales especiales, dos directores y a 45 trabajadores de la rama administrativa y auxiliar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/02/2023	EDUCACIÓN	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

La titular de la SEP también acudió a la primaria general con servicio de internado “Coronel J. Cruz Gálvez”, donde dialogó con la comunidad escolar.

Recorrió dormitorios e instalaciones, y constató las obras que se hicieron para dar mayor seguridad estructural en muros y techos, así como la cimentación del plantel, en el cual también se dio mantenimiento a las instalaciones sanitarias.

Con estas obras se benefició a 131 estudiantes y 36 personas entre directores, docentes, personal administrativo y auxiliar.

La titular de la SEP escuchó de las y los alumnos cómo funciona el internado, los horarios de comida, clases, dormitorio y juego. Reconoció sus ganas de estudiar porque se levantan a las 5:00 para iniciar actividades.

Como parte de su política de diálogo abierto permanente, la titular de la SEP atendió a los integrantes de ambas comunidades escolares, escuchó sus propuestas para mejorar los procesos educativos e intercambió puntos de vista sobre las prioridades educativas para este año.

Reconoció el trabajo de docentes, personal administrativo, auxiliares, así como a madres y padres de familia por su esfuerzo durante la pandemia y lo que continúan realizando para que sus hijas e hijos avancen en los aprendizajes.

Finalmente, reiteró que la escuela es donde deben estar las y los alumnos porque es ahí donde también son felices, socializan y aprenden a convivir, a cuidarse unos a otros, por lo que es indispensable que asistan a clases presenciales.

Se reúne titular de SEP con autoridades educativas de Sonora

En la reunión, Ramírez Amaya expuso lo que se realiza en materia educativa a nivel nacional, y recordó que una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador es la seguridad, además del tema de la salud, para lo cual en la SEP se trabaja de manera preventiva.

Por ese motivo, subrayó que el sector educativo nacional debe trabajar para tener a todas y todos los alumnos en las escuelas y promover la cultura de paz y la no violencia.

En el rubro de salud, expuso que la SEP participa actualmente en la campaña federal de una vida saludable, porque se trata de atacar el origen de la violencia y fomentar hábitos sanos, como decir no a las drogas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/02/2023	EDUCACIÓN	WWW.TALLAPOLÍTICA.COM.MX

<https://www.tallapolitica.com.mx/sep-impulsa-actividades-culturales-y-deportivas-para-combatir-inseguridad-y-fomentar-la-cultura-de-paz/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	10

Con consumo excesivo de alcohol, 14% de alumnos de secundaria y *prepa*, alertan

LAURA POY SOLANO

En México al menos 20 millones de personas tienen adicción al alcohol, mientras 5.5 por ciento de los adolescentes de 10 a 19 años reporta un consumo nocivo, alertaron especialistas de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021 sobre Covid-19 y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Al presentar el Segundo Reporte sobre Consumo Nocivo de Alcohol, elaborado por Salud Justa y México Saludable, destacaron que según los hallazgos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 53.2 por ciento de los estudiantes de secundaria y bachillerato han bebido alcohol alguna vez en su vida y al menos 14.5 por ciento reporta un consumo nocivo, es decir, cinco copas o más por ocasión.

La Ensanut 2021 destaca que 623 mil 202 adolescentes consumieron bebidas alcohólicas durante el confinamiento. De ellos, 414 mil 300 fueron hombres y 208 mil 903 mujeres.

Al respecto, Jorge Villatoro Velázquez, responsable de la Unidad de Encuestas del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, estimó que el consumo excesivo de alcohol, que es “cuando se transgreden los límites entre el consumo y el estado de embriaguez, afecta a 8.3 por ciento de los varones de 12 a 17 años y a 7.7 por ciento en el caso de las adolescentes”.

Explicó que en este rango de edad se identificó que el mayor incremento se reporta en las mujeres, pues se duplicó el número de niñas y adolescentes con consumo de alcohol en forma excesiva entre 2011 y 2016.

Villatoro Velázquez indicó que entre las posibles causas para el incremento de alcohol en mujeres “se incluyen los procesos de igualdad y una búsqueda de la identidad, pero también se asocia a patrones de ansiedad, lo que afecta tanto a hombres como mujeres. Detectamos un aumento en los niveles de ansiedad y depresión en las nuevas generaciones, lo que es un factor a analizar vinculado al consumo excesivo de alcohol”.

Por su parte, Guillermina Natera Rey, directora del Centro Colaborador OPS/OMS sobre Alcohol y Adicciones, alertó sobre la necesidad de detectar a tiempo el consumo excesivo de alcohol en la población.

Por ello, anunció que en las 16 alcaldías de la capital del país se impulsan acciones para aplicar un cuestionario en consultorios médicos de primer contacto que “permita, de una forma sencilla, con 10 preguntas a los pacientes, detectar si está en riesgo o no de un consumo excesivo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	26

Hallan muerta en Huehuetoca a estudiante que desapareció el 14

De Los Corresponsales

La estudiante Marely Yamileth Cayetano Martínez, quien salió de su casa para dirigirse al Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Jaime Keller Torres, ubicado en el municipio de Huehuetoca, estado de México, el pasado 14 de febrero, fue encontrada sin vida el miércoles, informó ayer la Fiscalía General de Justicia mexiquense.

La fiscalía detalló que el cuerpo de la adolescente de 16 años estaba abandonado en un predio agreste de la avenida Ahuehuetes, en el fraccionamiento Santa Teresa primera sección. Vecinos reportaron el descubrimiento alrededor de las 15 horas.

Los compañeros de escuela de Marely dieron a conocer en redes sociales la localización de Yamileth, al tiempo que solicitaron apoyo para la familia de la estudiante.

En Facebook, la mamá de una compañera escribió: "Cada vez me da más miedo este mundo lleno de gente con tanta maldad. Ella se llama Marely; era amiga de mi hija. Tenía 16 años y la asesinaron; la policía no hizo nada por intentar localizarla. ¡Qué anda con el novio!, dijeron. El 14 de febrero algún monstruo le quitó la vida. Le prometió a sus amigos llevarles chocolatitos y ella nunca llegó.

Su padre es un militar que estaba apoyando en Turquía dando todo para ayudar a otro país, y ¿cómo le paga México? No protegiendo la vida de su hija. No es justo, ¿en qué mundo vivimos? Ya no se puede vivir tranquilos. #justiciaparamarely #secky. Vuela alto hermosa, concluyó el mensaje.

En ese contexto, familiares y amigos de Mitzi Xenia Santiago Tolentino, de 21 años, se manifestaron fuera de la agencia del Ministerio Público de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, para exigir la localización de la joven.

Mitzi desapareció el primero de octubre de 2022 y fue vista por última vez en la colonia Villa de las Torres. Los inconformes señalaron que después de casi cuatro meses no hay avances en la investigación.

En Morelos, autoridades dieron cuenta de la localización de un cuerpo femenino, con varias lesiones, en las inmediaciones de la carretera federal Huitzilac-Lagunas de Zempoala. De acuerdo con organizaciones defensoras de derechos humanos, este sería el feminicidio número ocho del año en la entidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	26

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos señaló que 2022 fue el año más violento contra las mujeres del estado en comparación con los últimos 22, pues se registraron 107 feminicidios, pero la Fiscalía General del Estado sólo reconoció 32.

En Guerrero, personal del hotel Plaza de Chilpancingo encontró el cuerpo de una mujer que habría sido asesinada a golpes, informaron autoridades estatales.

Por otra parte, datos oficiales refieren que en Baja California, de los 24 asesinatos de mujeres cometidos durante enero de 2023, sólo dos se investigan como feminicidios a pesar del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que pide indagar esos crímenes con perspectiva de género; una de las víctimas residía en Mexicali y la otra en Ensenada. Tijuana es la ciudad con más asesinatos: 19.

En Michoacán, la FGE aportó pruebas en el proceso contra Manuel N, quien en junio de 2022, junto con otros sujetos, mató a golpes a una joven que estaba en un anexo de Ciudad Lázaro Cárdenas.

Silvia Chávez González, Rubicela Morelos Cruz, Sergio Ocampo Arista, Antonio Heras y Ernesto Martínez Elorriaga



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	28

Se declara en huelga sindicato del IEMS; 30 mil estudiantes se quedaron sin clases

Alejandro Cruz Flores

Más 30 mil alumnos de las 28 preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) se quedaron sin clases por la huelga que el sindicato mayoritario comenzó ayer por la mañana.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la esencia del conflicto radica en que la representación sindical pretende que la contratación de académicos para los nuevos planteles, inaugurados el año pasado, se realice por conducto del sindicato.

Vamos a estar como siempre en diálogo, pero hay cosas que no le corresponden al sindicato, expresó la titular del Ejecutivo local, quien agregó que su gobierno lleva a cabo un proceso para mejorar las condiciones laborales de los académicos del IEMS que los mismos profesores beneficiados han apoyado.

Explicó que cuando llegó al gobierno se encontró que había profesores del sistema semiescolarizado del instituto, creado en 2007, que tenían muchos años trabajando con contratos trimestrales, por lo que demandaban su basificación.

Como primera medida se les dieron contratos anuales y tiempo después se creó el esquema denominado Nómina Educación para proporcionarles mayores prestaciones y seguridad social.

Lo que quiere el sindicato es que las plazas sean contratadas a través de ellos, mientras los maestros del sistema semiescolarizado están contentos con el mejoramiento de sus condiciones laborales, expresó Sheinbaum Pardo.

En tanto, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del IEMS señaló que las plazas en conflicto son las del sistema escolarizado y no las del semiescolarizado.

Acusó que el IEMS pretende crear plazas de docentes a tiempo completo, lo que viola el contrato colectivo de trabajo y el modelo educativo del instituto, que establecen la figura de docente-tutor-investigador con las mismas responsabilidades que estas últimas, pero con salarios y prestaciones más bajos.

Agregó que la contratación del personal se realiza por medio de una comisión mixta, con base en lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo, sin que hasta el momento la autoridad le haya informado sobre las características del personal a contratar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	28

Se intoxican con gas tres alumnos de secundaria

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Tres estudiantes de la Secundaria Diurna número 26 Francisco I. Madero resultaron intoxicados por presunta inhalación de gases. Los adolescentes de tercer grado se realizaban una práctica en el laboratorio de química y la mezcla de sustancias generó vaporizaciones que les provocaron malestar.

El reporte desplegó una fuerte movilización policiaca en el plantel localizado en la calle José Rosas Moreno, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc. Los uniformados solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia.

La alarma surgió porque fue en esta secundaria donde hace un mes ocho adolescentes, también de tercer grado, ingirieron clonazepam como parte del reto *El que se duerma al último gana* que se organiza en redes sociales y que ha tenido gran impacto entre los menores.

La presencia de los uniformados causó temor entre los padres de familia, quienes acudieron a la secundaria para ver qué ocurría. Algunos se alteraron al ver a las ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que llegaron para atender a los jóvenes.

Paramédicos valoraron a los tres estudiantes que reportaron algunos mareos, náuseas y otros síntomas, pero sólo a dos se les trasladó al hospital para tener una mejor valoración sobre su estado.

Las clases se desarrollaron con normalidad, pero entre los estudiantes la presencia policiaca causó asombro. Los padres manifestaron que no hubo reporte oficial y estaban a la espera de que se diera a conocer en las siguientes horas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/02/2023	COMUNIDAD	WWW.EXCELSIOR.COM.MX

Falsa alarma sobre menores intoxicados por reto Clozanazepam en Secundaria

Equipos de emergencia fueron movilizados ayer en la Escuela Secundaria No. 26 'Francisco I. Madero', tras el reporte de que aparentemente algunos habían resultado intoxicados en uno de los laboratorios.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), informó que fue atendido un alumno por una caída y a dos más porque presentaban molestias

'Un alumno que resultó con un golpe en el cuello tras caer de una banca dentro de su salón de clases, el resultado de la valoración por parte de los paramédicos del ERUM fue que el adolescente tenía los efectos del golpe recibido, pero no había daño neurológico o algún indicador de riesgo'.

'También, con el apoyo del ERUM, se canalizó a la dirección del plantel a una alumna y dos alumnos que reportaron molestias oculares (comezón), durante una práctica de laboratorio de la asignatura de química', indicó la institución en una tarjeta informativa.

La AEFCM detalló que los alumnos estaban fuera de peligro.

En ese misma secundaria el 19 de enero pasado, cinco estudiantes resultaron intoxicados al ingerir aparentemente un medicamento.

En aquella ocasión, los paramédicos atendieron a ocho menores de entre 12 y 14 años, quienes presentaron algunos síntomas como mareos y somnolencia.

Sin embargo, sólo cinco estaban intoxicados, quienes fueron trasladados a distintos hospitales.

Aparentemente los adolescentes ingirieron un medicamento como parte de un reto que se viralizó en TikTok.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/falsa-alarma-sobre-menores-intoxicados-por-reto-clozanazepam-en-secundaria/1570756>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	15

EFFECTOS DEL COVID

Crisis educativa bajaría 10% ingresos a jóvenes

ANA MARTÍNEZ

amrrios@elfinanciero.com.mx

La pandemia de Covid-19 afectó el desarrollo cognitivo de los niños y jóvenes ante el confinamiento que derivó en el cierre de escuelas. Se estima que los estudiantes actuales perderán hasta 10 por ciento de sus ingresos futuros debido a la crisis educativa; mientras que el déficit cognitivo en los niños rebajaría hasta 25 por ciento, alertó el Banco Mundial.

De acuerdo con un informe de la institución, unas 40 millones de personas en 2021 que habrían tenido un empleo en condiciones normales no lo tenían, lo que agravó las tendencias de desempleo juvenil.

Con ello, los ingresos de los jóvenes se contrajeron 15 por ciento en 2020 y 12 por ciento en 2021. Previó que los nuevos participantes con menor nivel de educación tendrán ingresos 13 por ciento menores durante sus primeros 10 años en el mercado laboral.

“La pandemia y los cierres de escuelas han sido una amenaza que podría destruir décadas de avance en la generación de capital humano. Las políticas específicas para revertir las pérdidas de aprendizaje, salud y habilidades básicas son fundamentales para no poner en peligro el desarrollo de varias generaciones”, enfatizó David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.

Sin embargo, también impactó negativamente en el desarrollo de los niños. En los países de ingreso bajo y mediano, casi mil millones de niños perdieron al menos un año completo de educación presencial debido al cierre de las escuelas y más de 700 millones perdieron un año y medio. A la vez, aumentó la deserción escolar.

“Las deserciones son un motivo de preocupación debido a que los niños con menos escolaridad tendrán menos capital humano, serán menos productivos y ganarán salarios más bajos”, advirtió el Banco Mundial.

40

MILLONES.

De personas que debían tener empleo en 2021, pero no pudieron conseguirlo por la pandemia.

15%

CAYERON.

Los ingresos de los jóvenes durante 2020, y 12 por ciento adicional al año siguiente, estimó el BM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	1	16

CHIHUAHUA Y SONORA

Tormenta invernal deja dos menores muertos

DERIVADO DE LOS FUERTES vientos, los niños fueron aplastados por bardas que cayeron; en Sonora suspendieron las clases

**POR CARLOS CORIA
Y DANIEL SÁNCHEZ D.**
Corresponsales
nacional@gtmm.com.mx

La sexta tormenta invernal dejó a su paso por Chihuahua un saldo de dos niños muertos tras ser aplastados por bardas que fueron derribadas por los fuertes vientos.

Mientras que en Sonora fueron cerrados varios tramos de la carretera que conectan con Chihuahua, además de suspender clases en 20 municipios.

La tormenta en Chihuahua trajo consigo fuertes ráfagas de viento que sobrepasaron los 100 kilómetros por hora, hasta los 128, que además del derribo de bardas, tejabanos, árboles, postes y anuncios espectaculares, también volcaron varios camiones de carga que circulaban sobre la carretera Panamericana Chihuahua-Ciudad Juárez.

De acuerdo con el reporte de las unidades municipales y la coordinación estatal de Protección Civil, los incidentes registrados durante los tres días del temporal que ingresó el frente frío número 33 fueron 14, entre ellos, volcaduras de tres tráileres



CHIHUAHUA



SONORA

Fotos: Especial
La tormenta invernal por el frente frío 33 ocasionó heladas y fuertes vientos, por lo que fueron cerradas algunas carreteras.

en el kilómetro 71 de la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez; un incendio de maleza en el rancho Las Campanas, kilómetro 81; así como el cierre de tramo carretero de Puerto San Luis de Janos hacia Agua Prieta, Sonora, por presencia de nieve y casas destruidas.

Sin embargo, lo más lamentable fueron las muertes de dos niños aplastados

por enormes bardas que cayeron por el viento.

EN SONORA

Debido a que la tormenta invernal causó intensas nevadas y frío extremo, fueron rescatadas dos mujeres que se quedaron varadas por la nieve en el tramo de Cananea-Agua Prieta fueron rescatadas debido a que presentaron crisis nerviosa.

La Secretaría de Educación y Cultura precisó que escuelas públicas y particulares de nivel básico en Nogales, Sáric, Santa Cruz, Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Nacoziari, Ímuris, Cucurpe, Magdalena, Santa Ana, Bacoachi, Arizpe, Bavispe, Bacerac, Huachinera, Villa Hidalgo, Bacadéhuachi y Nacori Chico no asistirán y se mantiene la instrucción de recorrer una hora el horario de entrada a clases en el turno matutino y adelantar una hora la salida en el turno vespertino.

Los tramos carreteros que fueron cerrados son Agua Prieta-Janos de la carretera MX02, así como en el Puerto Cananea, así como el Entronque Naco de la Carretera Federal Mx02 tramo Agua Prieta-Naco-Cananea-Ímuris. Mientras que se encuentra abierta la Carretera Federal Mx17 tramo Agua Prieta-Nacoziari.

Demanda el SNTE dar prioridad a la escuela pública y a quienes laboran en ella

Gerardo González Acosta

nacional@cronica.com.mx

La escuela pública debe ser priorizada y a quienes la hacen posible, porque la educación es un motor de desarrollo social, señalaron conjuntamente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Gobierno de Sinaloa.

Durante una visita a Culiacán, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, se reunió con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, para trabajar en mejorar las condiciones del Magisterio y solucionar pagos, prestaciones y atención a jubilados.

El líder docente se acogió a la formación del gobernador como normalista rural y se congratuló de que en Sinaloa "se toman acciones para brindar certeza laboral y mejores condiciones para el desempeño de los trabajadores de la educación".

Dijo que ejemplo de esto son las demandas cumplidas en la entidad, la entrega de basificaciones, la regularización de plazas y la asignación de horas pa-

ra maestros de Educación Física.

También se refirió a la promesa de Rocha Moya para remodelar el Centro Recreativo de la Sección 27, revisar el fideicomiso de vivienda y tecnologías con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la dotación de 2 mil computadoras a profesores de las secciones 27 y 53.

En cuanto a avances a nivel nacional, el maestro dirigente dijo que hasta este 15 de febrero el Sindicato logró 831 mil 315 basificaciones en todo el país; próximamente serán otorgadas otras 15 mil plazas a trabajado-

res de Educación Media Superior.

PETICIONES A LA SEP

Fue aquí cuando adelantó que en los próximos días el SNTE entregará a la SEP el Pliego Nacional de Demandas 2023, luego de revisar y procesar más de un millón 400 mil encuestas, resultado de la quinta consulta nacional para la integración de dicho pliego.

Por su parte, el gobernador Rocha Moya dijo que la relación institucional continuará con los representantes legales y legítimos del SNTE, para mejorar las condiciones laborales.



El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, acordaron solucionar pendientes salariales para Maestros.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Quebradero / La capital no será un día de campo // RESQUICISO (La Razón, p. 2)
- Columna Pulso político / Aguarda GGL sentencia y AMLO vs su abogado // DE ESTO Y DE AQUELLO... La ministra de la Corte (La Razón, p. 4)
- Columna Arsenal / Sospechosismo alrededor del caso de la ministra Esquivel; imponen silencio a la UNAM (Excélsior, p. 4)
- Columna Frentes Políticos // Ley mordaza a la UNAM (Excélsior, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Nuevos desafíos de la Nación demandan un nuevo modelo educativo / Ulises Lara (La Crónica de Hoy, p. 3)
- Artículo Iztapalapa y la educación / Luis Humberto Fernández (El Sol de México, p. 14)
- Columna Momento corporativo / Femsá y Heineken, ¿hay razones para brindar? // Apoyo educativo (El Sol de México, p. 17)
- Columna Línea 13 / Aprueban internet gratuito (ContraRéplica, p. 10)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	LA DOS	2



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA CAPITAL NO SERÁ UN DÍA DE CAMPO

La elección por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México no va a ser un día de campo. Desde 1997 la capital es gobernada por la izquierda, tiempo en que las y los capitalinos hemos visto, vivido y padecido matices de todo tipo en la gobernabilidad.

La capital se ha convertido en la identidad emblemática de la izquierda. Desde la CDMX se fortaleció y encontró un bastión para expandirse por el país. La ciudad de por sí tiende a convertirse en una caja de resonancia de lo que eventualmente puede pasar en el país y con el triunfo de la izquierda se expandió una influencia en muchos estados.

Quizá en la izquierda llegaron a creer y asumir que la capital sería sólo de ella. Suponemos que el 2021 les debió dar una sacudida y les hizo ver que en la ciudad ya no se puede ganar con cualquier candidato o candidata, ni con sólo el membrete del partido o apelando a López Obrador por más que sea la gran divisa del partido.

Son muchas las razones por las cuales las cosas han cambiado. La izquierda se desgastó y con ello en la gobernabilidad se abrieron huecos que fueron provocando una manifiesta molestia entre los ciudadanos. Les ganó la soberbia y supusieron que las elecciones del 2018 los llevarían a una vía intocable, rápida y segura para conservar el poder.

Las y los capitalinos nos movemos bajo otros referentes y por ello nuestra relación con lo que nos rodea, ni mejor ni peor, tiende a estar entre particularidades que motivan actitudes y reacciones muy propias de nuestro entorno y de nuestra visión de las cosas.

Que las encuestas marquen una ventaja a Morena para el 2024, después de vivir el proceso del 2021 y las marchas que se han presentado estos meses en la capital va estando claro que no hay garantía de triunfos con sólo participar.

Deberían estar pensando y contemplando el hecho de que si no hacen un autocrítico acuse de recibo profundo y analítico del 2021 existe la posibilidad real de que pierdan la Jefatura de Gobierno y que se lleven un susto más con las alcaldías y el Congreso local.

Si bien la Jefa de Gobierno mantiene niveles reconocidos de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	LA DOS	2

NO ESTÁ CLARO

por ahora qué puede acabar pasando en la capital. Lo que sí ya se vislumbra es que si la oposición atina con un buen candidato o candidata Morena va a correr riesgos y tendrá ahora sí que hacerse terrenal en la capital del país

aceptación en la evaluación de las últimas semanas las y los capitalinos han sido críticos respecto a temas importantes y sensibles como son los innumerables incidentes o accidentes en el Metro, y el hecho de que se la pase en campaña.

A esto se suma que las alcaldías en manos de la oposición han venido haciendo en lo general bien su trabajo. Va quedando claro que la relación de estos gobiernos con el central es distante en tanto que no queda clara la percepción ciudadana integral en estas alcaldías respecto a estos escenarios, y en general la de los capitalinos sobre el estado de las cosas.

Morena debe tener un buen candidato o candidata si no, no va a ganar. No lo logrará sólo con el membrete, apelando a Claudia Sheinbaum o buscando a López Obrador que ya va a estar en la ceremonia del adiós.

La eventualidad de que la Jefa de Gobierno termine siendo candidata a la Presidencia va a mover aún más las piezas locales. Le evaluación que se haga de su gobierno va a ser seguramente más acuciosa que la que se haga del sexenio de López Obrador.

Al Presidente se le sigue viendo como un referente fundamental a pesar de que la evaluación en diversas áreas de su gobierno, algunas de ellas estratégicas, le sea desfavorable.

No está claro por ahora qué puede acabar pasando en la capital. Lo que sí ya se vislumbra es que si la oposición atina con un buen candidato o candidata Morena va a correr riesgos y tendrá ahora sí que hacerse terrenal en la capital del país.

RESQUICIOS

El caso de la ministra y la tesis plagiada no deja de emproblematizarse. El debate en el Comité de Ética de la UNAM ya provocó un amparo de la ministra el cual parece que pasa por querer adelantarse a lo que se le viene a través de un golpe de autoridad; sea lo que sea, se espera con expectativa y confianza la decisión del Comité.

Twitter: @JavierSolorzano



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	MÉXICO	4

PULSO POLÍTICO



AGUARDA GGL SENTENCIA Y AMLO VS. SU ABOGADO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unas horas de que concluyera en la Corte de Brooklyn el juicio contra Genaro García Luna, y de que en cualquier momento el jurado emita sentencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que consulta la posibilidad de presentar una denuncia en Estados Unidos por daño moral contra César de Castro, el abogado del secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón, por haberlo involucrarlo en el caso.

"No acepto que se ponga en duda mi honestidad, y está de por medio que soy Presidente de México, no es Andrés Manuel, y esto tiene que quedar muy claro", al anunciar que le encargó al canciller Marcelo Ebrard que consulte y busque un representante legal "de los que cobran un porcentaje", porque no tiene dinero para pagar un abogado y el resto entregarlo a familiares de víctimas de "la guerra que desató Calderón".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

De 2018 a 2020, el número de mexicanos pobres aumentó en 3.8 millones de personas y otras 2.1 pasaron de la pobreza a la pobreza extrema, con todo y los programas sociales puestos en marcha por el Gobierno federal, reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), lo que es un mentís a lo que sostiene el Gobierno.

Agregó el Coneval que la población identificada en situación de pobreza extrema fue la que aumentó en mayor medida, al pasar de 7 por ciento —8.7 millones de personas— en 2018, a 8.5 por ciento —10.8 millones de personas—, cifras que contrastan con el optimismo gubernamental de que "el país va bien y la gente vive muy contenta".

En un video difundido ayer, la mandataria de Perú, Dina Boluarte, acusó "al Presidente AMLO" de negarse a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico, que debió ser en México al depuesto Pedro Castillo, lo que ofreció hacer en Lima, tras de que esa cumbre se canceló aquí y cuyo viaje no hizo por el conflicto político en su país, y éste fuera destituido y encarcelado.

La ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, solicitó amparo y una suspensión provisional en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, contra el Comité de Ética de la UNAM, que tiene a su cargo la denuncia del presunto plagio para obtener su título.

Daniel Ortega, el dictador nicaragüense, despojó de su nacionalidad a un grupo de disidentes de ese país, entre ellos el escritor Sergio Ramírez, que combatiera al régimen somocista.

Por cuarta vez, el juez Gerardo Genaro Alarcón López pospone la audiencia del caso Lozoya-Agronitrogenados. Y el de Segalmex, en las mismas.

Conforman en San Lázaro el Comité Técnico de Evaluación, que elegirá a cuatro consejeros del INE.



Sospechosismo alrededor del caso de la ministra Esquivel; imponen silencio a la UNAM

La suspensión provisional que la jueza **Sandra de Jesús Zúñiga** otorgó a **Yasmín Esquivel** no solicita que se interrumpa el procedimiento que se le sigue a la ministra en el Comité Universitario de Ética, por el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

Pero sí ordena a la UNAM y a sus autoridades no emitir comunicados ni convocar a conferencias de prensa sobre el tema, a fin de no lastimar la presunción de inocencia y salvaguardar la imparcialidad.

La suspensión provisional dio pie al sospechosismo más diverso.

Las interpretaciones se multiplicaron. Una dice que **Esquivel Mossa** se enteró que el fallo iba en su contra y que por eso solicitó la suspensión.

Otra que a la jueza **Zúñiga** no le quedó más alternativa que otorgar la suspensión, porque se trata de una ministra de la SCJN.

Una más asegura que fue una "maniobra legal" para frenar el proceso que el Comité de Ética le abrió a la ministra por el supuesto plagio.

Puras especulaciones.

Documentos oficiales señalan que la suspensión provisional no solicita que el proceso se frene, como ya mencionamos, pero sí pide que no se dicte resolución definitiva, en tanto no se resuelva el amparo de fondo.

* Ya hubo reacciones en la UNAM. En los pasillos de rectoría nos aseguran que en la comunidad universitaria cayó

muy mal el amparo otorgado a la ministra. "Da patadas de ahogado", señalan.

Y agregan: "La medida cautelar dictada por la jueza, en el sentido de prohibir a la universidad emitir comunicados o cualquier información sobre el caso, es vista como un intento de amordazar a la institución.

"(Se coloca) por encima de las garantías como la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Es un absurdo y más tratándose de una universidad", rematan.

* En el entorno de **Esquivel** nos aseguran que la ministra se amparó también porque se han detectado que hay muchas irregularidades procesales.

"A sus abogados no les han querido dar copia del expediente. Sólo les permitieron una visualización, siempre bajo vigilancia", aseguran.

Tuvimos acceso al documento que explica las razones que tuvo la jueza de Distrito para conceder la suspensión. Dice textual que fue para los siguientes efectos:

A) Que la autoridad continúe con el procedimiento, pero que no se dicte la resolución definitiva hasta en tanto se resuelva a fondo el juicio de amparo.

B) Que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México se abstengan de emitir comunicados o conferencias de prensa en los que divulguen información relativa al caso, a fin de salvaguardar la imparcialidad y no menoscabar el principio de presunción de inocencia.

* Se veía venir. Morena y aliados se agandallaron a los tres integrantes que formarán el Comité Técnico de Evaluación para el INE.

La tarea de este comité es armar las quintetas de aspirantes a consejeros del INE que serán propuestas a la Cámara de Diputados para que elija a los cuatro nuevos consejeros.

En abril próximo se van **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Los tres perfiles mencionados están identificados con la 4T que eligieron Morena y rémoras con el voto en contra del MC y la abstención de PAN, PRI, PRD.

Ellos son: **Enrique Galván Ochoa**, columnista de *La Jornada*, coautor de la *Constitución Moral*.

Andrés García Repper, quien fuera representante suplente de Morena en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Y Evangelina Hernández Duarte, experimentada periodista y activista, y directora general de Equidad para Pueblos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Los otros cuatro integrantes del Comité son **Sergio López Ayllón**, **María Esther Azuela Gómez**, elegidos por el Inai, y **Ernesto Isunza** y **Araceli Mondragón González**, por la CNDH que encabeza **Rosario Piedra**.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FRENTES POLÍTICOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	NACIONAL	9

1. Golpazo. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Crescencio Sandoval González**, aseguraron el laboratorio clandestino con la mayor capacidad para la producción de drogas sintéticas del que se tenga registro históricamente. La acción se dio durante un operativo realizado por elementos del Ejército mexicano, en Culiacán, Sinaloa. La Sedena informó que la detección del inmueble y un terreno aledaño, utilizados para la elaboración de fentanilo y metanfetamina, se logró a partir de trabajos de inteligencia para combatir a grupos del crimen organizado que operan en la entidad. La presencia de **Sandoval González**, secretario de la Defensa, se siente en cada rincón del país. Aseguramiento histórico: no lo minimicen.

2. La batuta. El canciller **Marcelo Ebrard** presidió la sesión de la Asociación de Ciudades Capitales, en Mérida, ante presidentes municipales. Sin distingo de colores partidistas, las directrices fueron para todos. Hubo alcaldes de Morena (Mexicali y Tepic), del PAN (Mérida y Guanajuato), de MC (Monterrey y Guadalajara) y del PRI (Pachuca y San Luis Potosí). Se trata de fortalecer la labor de las embajadas y consulados de México en el exterior en la promoción de los municipios, estrategia para la atracción de inversión extranjera y el fomento de una migración segura, ordenada y regular. De eso se habló. El alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, agradeció las gestiones de **Ebrard** para que BMW hiciera millonaria inversión en el estado. Bajo esa dirección, viene lo mejor.

3. Ley mordaza a la UNAM. La jueza quinta de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Sandra de Jesús Zúñiga**, admitió a trámite el amparo que presentó la ministra **Yasmín Esquivel** en contra del Comité de Ética de la UNAM. Pero en un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información, la jueza ordena acallar a la máxima casa de estudios, prohibiéndole emitir comunicados o conferencias de prensa. Esto es una ley

3. Ley mordaza a la UNAM. La jueza quinta de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Sandra de Jesús Zúñiga**, admitió a trámite el amparo que presentó la ministra **Yasmín Esquivel** en contra del Comité de Ética de la UNAM. Pero en un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información, la jueza ordena acallar a la máxima casa de estudios, prohibiéndole emitir comunicados o conferencias de prensa. Esto es una ley mordaza que viola uno de los derechos humanos más importantes, como es el derecho a la información. Más aún, tratándose de la universidad más importante de América Latina.

4. Primeros frutos. Los grupos parlamentarios de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados presentaron, por separado, iniciativas de reformas constitucionales para eliminar la figura del arraigo. Como se informó en **Excelsior** el pasado 2 de febrero, la iniciativa que es prioridad de la bancada morenista, fue firmada por **Leonel Godoy**. La diputada **Aleida Alavez** afirmó que la figura de arraigo siempre ha sido "cuestionada", pues su materialización implica que sobre quien se decreta, debe padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada. El que iniciativas así vayan apoyadas por partidos como Morena y el PRI demuestran que, poco a poco, van llegando las coincidencias. Así el país sí avanza.

5. Necedad. La diputada de Morena **Bennelly Jacobeth Hernández** justificó su iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente, bajo el argumento de actualizar las Unidades de Medida y Actualización y no en pesos. Luego de que el coordinador de subancada en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que se rechazaría el proyecto, la diputada aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado martes, no corresponde únicamente a la defensa de la imagen presidencial. Qué pena que su propuesta "queda bien" no le haya hecho gracia ni a quien quería defender. Una pérdida de tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	COLUMNISTAS	3

Los nuevos desafíos de la Nación demandan un nuevo modelo educativo

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



En una entrega anterior, estimadas y estimados lectores, abordé lo valioso que representaba para la Ciudad de México la creación del Instituto Rosario Castellanos y cuya transformación en Universidad parece no estar lejos. Afirmaba que, además de ser un ejemplo de determinación de la política educativa del gobierno de la Ciudad, su mística como institución educativa estaba reflejada en su modelo de formación.

En esta ocasión quiero concentrarme en la importancia del modelo educativo centrado en las y los estudiantes como integrantes de una comunidad. Y aquí el primer dato que me parece importante comentar. Venimos de interpretaciones que colocan al centro al estudiantado para asegurar que el proceso de enseñanza y aprendizaje logre formar a nuevas generaciones, comprometidas con su propio desempeño profesional. Lo que ahora me interesa destacar es el hecho de que, en esta nueva institución, las y los estudiantes son vistos —sí, como estudiantes, con criterios y aspiraciones individuales— pero a la vez, como parte de una comunidad, en donde se desenvuelven, interactúan y que pueden contribuir a cambiar.

Esto no es menor. Este modelo educativo concentra su esfuerzo en formar profesionistas que tienen claro el contexto y las posibilidades de mejora. Que se reconocen como agentes de cambio en beneficio de la propia comunidad. No se dejan de lado los intereses de carácter individual, pero se trabaja más en reco-

nocer que las interacciones, las dinámicas formativas, el trato entre docentes y estudiantes, así como el abordaje mismo de los planes y programas de estudios, también son elementos que interactúan y que influyen el proceso formativo. Todo ello deriva en una visión que tiene muy clara la responsabilidad y vocación social de las actividades educativas que en sus instalaciones físicas o virtuales el Instituto Rosario Castellanos está poniendo en práctica.

Un dato adicional que me parece que hay que destacar es la conceptualización de eficiencia terminal. Entendida genéricamente como la conclusión en tiempo y forma de un plan de estudios, por parte de una o un estudiante. Bien, en el Instituto Rosario Castellanos, la eficiencia no se mide con dichos parámetros. Se plantea que una o un estudiante que no dispone de condiciones para concluir en tiempo su formación, no puede ser considerado como una estadística negativa.

Una persona que frente a una imposibilidad (de cualquier naturaleza) que ha cursado algunas materias o algunos semestres completos, para concluir su formación superior no deja la escuela en las mismas condiciones. El paso por las aulas de esta institución apuesta por que, quienes no puedan concluir, cuenten con una constancia, certificación o acreditación que avale que el tiempo que pudo mantener los estudios permitieron que conociera, desarrollara o fortaleciera otras habilidades y conocimientos. Esto es, sin duda, una mejor condición para desenvolverse frente a diversos retos, de manera que se genera un “aval oficial” y abre posibilidades para un mejor desempeño laboral, ciudadano, personal y social.

De manera que, la eficiencia deja de ser un dato para medir el “éxito” de una institución educativa, para dar paso a un mecanismo que garantiza el derecho a la educación. Porque el Instituto también deja abierta la posibilidad de que puedan

regresar a concluir su formación, no solo mediante el simple proceso de reinscripción, sino a través de la oportunidad de disponer y contar con opciones de formación a distancia que impliquen una ventaja para cada estudiante.

Las universidades e instituciones de educación superior son consideradas los lugares en donde el conocimiento avanza y se diversifica, pero curiosamente, en una enorme cantidad de casos, son instituciones con estructuras anquilosadas, que no se han movido en decenas de años, que no cambian como sucede con el conocimiento que en ellas se genera.

El Instituto Rosario Castellanos es una muestra de que entender la educación como un derecho y como una verdadera herramienta de cambio, hace posible pensar en nuevas formas para dar impulso a la educación superior, pero fundamentalmente, para entender que la educación tiene una finalidad social, que se traduce en permitir e impulsar mejores condiciones de vida de la población individual y colectivamente.

Es entender que la formación de nuevos profesionistas incluye desarrollar sus capacidades para ser agentes de cambio. Y eso no es menor, en un momento en el que las instituciones de educación superior están obligadas a operar cambios, a sumarse no solo con la “producción de egresados”, sino como facilitadoras, como actores activos del cambio que requiere nuestra sociedad. Creo que es momento de demandar que se cumpla con este derecho para todas y todos. Con este caso, el gobierno de la ciudad de México dio un paso. Hay que seguir observando su desarrollo y contribuir a que no se repitan fallas como las que han presentado otras instituciones.

Vientos de cambios en la SEMS a cargo de Nora Ruvalcaba, quien nombró a Rolando de Jesús Saldaña en DGETI y a Mario Hernández a los CECATIS para fortalecer la formación técnica y la empleabilidad de los jóvenes del país; éxito en sus encomiendas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	ANÁLISIS	14



Luis Humberto
Fernández

Iztapalapa y la educación

Dicen los comunicadores que buena noticia no es noticia, y esto es particularmente válido en la educación, ya que muchos hechos muy positivos no encuentran cabida en los espacios importantes de los medios de información, aunque éstos tengan un impacto muy positivo en la vida cotidiana de las personas.

Y este es el caso de lo que está pasando en la Alcaldía de Iztapalapa, donde hace unos días se presentó el programa Sembrando Paz, que se realizó de la mano con empresarios, iglesias, deportistas, artistas y las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de hacer de Iztapalapa un territorio de paz e igualdad, lo cual tiene particular impacto en las escuelas de la zona.

Pero este no ha sido un hecho aislado, ya que la alcaldesa Clara Brugada también ha implementado el programa "1,2,3 Iztapalapa Manos a la Obra por mi Escuela", a través del cual se destinan recursos de manera directa a las escuelas para mantenimiento. Tan sólo en 2022 a todas las escuelas de Iztapalapa, la alcaldía les dio 150 mil pesos que las comunidades usaron para el beneficio de sus instalaciones.

Otro programa innovador en Iztapalapa es la estrategia Protección Escolar Organizada, la cual consiste en capacitar a las madres y padres de familia, además de proporcionarles los insumos necesarios para que la entrada y salida de las escuelas sean seguras, así como evitar accidentes viales. Este programa es único en toda la Ciudad de México, lo que hace que sea una estrategia de vanguardia para la zona más habitada de la ciudad y de las más grandes del país.

Iztapalapa también forma parte de la estrategia para prevenir violencia y adicciones en adolescentes de secundaria, que beneficia a miles de estudiantes de secundarias públicas, con la finalidad de eliminar la violencia y el uso de sustancias psicoactivas, no

desde un enfoque punitivo, sino con acciones comunitarias y escolares. Esto se suma a los programas sociales de la jefa de Gobierno que ya son derecho constitucional: Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar y Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra; también existen otros programas que apoyan a la educación como internet gratuito en escuelas, alimentos calientes, uniformes, útiles escolares y la Va Segura®, que protege a los estudiantes durante su jornada escolar. Todas estas acciones de la jefa de Gobierno, del Gobierno federal y de las alcaldías, representan uno de los esfuerzos más grandes en la historia de la educación.

No es un esfuerzo único, hay otras alcaldías como Gustavo A. Madero que ha invertido 550 millones de pesos en mantenimiento de escuelas, mientras que otras que de plano reprobaban, sólo quieren dar conferencias y hacer eventos sin ninguna inversión en los inmuebles educativos, como quien dice, nada más quieren aplausos sin trabajo.

Muchas veces, quienes escribimos, hablamos de la coyuntura política y perdemos de vista lo que son las grandes transformaciones, y en la Ciudad de México se está dando un cambio inmenso a favor de la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	FINANZAS	17



OPINIÓN

**MOMENTO
CORPORATIVO**

ROBERTO AGUILAR

Femsa y Heineken, ¿hay razones para brindar?

UBS identificó seis puntos positivos en el anuncio de la desinversión de las acciones restantes que mantiene Femsa del grupo cervecero neerlandesa, y que ayer inició formalmente con el anuncio de una oferta de acciones y bonos que incluye 6% del 14.9% de la tenencia que mantiene el conglomerado con sede en Monterrey, con un estimado de hasta 3 mil 500 millones de euros. Y aunque el mercado celebró el acuerdo con un aumento superior a 8%, la correduría internacional destacó: 1) Un enfoque más claro y preciso en sus principales unidades de negocios, Femsa Comercio, KOF y Digital. 2) Un ingreso estimado en 6 mil 200 millones de dólares, después de impuestos, que podrían fondear una combinación de potenciales fusiones, adquisiciones y dividendos. 3) Posible evaluación de otros activos como Envoy, su participación en Jetto y otros activos, que podrían sumar otros 2 mil 600 millones de dólares. 4) Disminución de los niveles de deuda y establecer un objetivo de 2X deuda neta/EBITDA. 5) No hubo pronunciamiento de recompra, pero el compromiso de distribución de efectivo es positivo, aunque dependería de las potenciales fusiones o adquisiciones. Y 6) Es probable que disminuya el descuento al que cotizan las acciones de Femsa, por lo que reiteró su precio objetivo a 12 meses de 215 pesos, además de recomendar la compra y reiterar a Femsa como su acción favorita de México.

INTERLOCUTOR

Ayer se fundó la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC) donde participan Ascenty, DCD, Equinix, Layer9 Data Centers, Odata, Scala Data Centers y KIO, como reflejo del dinamismo y perspectivas de crecimiento del sector en México, y será el 22 de marzo cuando se presente de manera oficial el organismo que busca convertirse en el punto de contacto de la industria e interlocutor entre el gobierno, los medios de comunicación y la

sociedad en general, además de gestionar las cuestiones en materia de regulación, política económica y social. Otro de los ejes de MEXDC será el impulso de iniciativas para mejorar la relación entre los centros de datos y el medio ambiente, con el objetivo de garantizar un futuro más sostenible. La Junta directiva está formada por Amet Novillo como presidente, Alejandro Cantú como vicepresidente, Jose Luis Friebe como secretario general. Y como vocales Arturo Bravo, Santiago Suinaga, Carlos Foreiro y Dax Simpson.

APOYO EDUCATIVO

Constellation Brands que dirige Daniel Baima inició la entrega oficial de las becas de su programa El Valor de Educar, que anunció en septiembre, a 500 estudiantes de Veracruz, entidad donde sigue conforme al plan de construcción su nueva planta para la producción y exportación de cerveza a Estados Unidos. Sumadas a las ya entregadas en Obregón en Sonora y Nava en Coahuila desde 2021, estas becas están destinadas al pago de colegiaturas, gastos escolares y de manutención para que los beneficiados continúen con sus estudios.

@robertoah



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/02/2023	CIUDAD	10

Línea 13

APRUEBAN INTERNET GRATUITO

Con 46 votos a favor, el Congreso de la Ciudad, aprobó la Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la CDMX, con ello se pretende garantizar “el derecho humano de todas las personas al acceso universal, libre y gratuito al servicio de internet de banda ancha en espacios públicos”. Al presentar el dictamen, el diputado **Christian Moctezuma**, dijo que, con la nueva norma, la CDMX “se consolida como una Ciudad innovadora y de derechos, y ahora sin importar los cambios de administración, los capitalinos tendrán el servicio de internet de forma libre y gratuita”. De esta manera todas y todos los habitantes, tendrán el derecho de gozar del servicio de internet, de forma libre y gratuita, en espacios públicos, mercados, primarias y secundarias públicas, así como en el IEMS.

CREARÁN COORDINACIÓN

El Presidente de la Mesa Directiva

del Congreso de la Ciudad, **Fausto Zamorano**, acompañado de la Coordinadora de Morena, **Martha Avila**; y el diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, entre otros, recibieron de la Fiscal General de la CDMX, **Ernestina Godoy**, una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la FGJCDMX, que tiene la intención de crear “la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento”. La Fiscal señaló que, durante el proceso de transición de Procuraduría a Fiscalía, “se encontraron áreas de oportunidad para mejorar el trabajo institucional, mismas que se han buscado solucionar a través de acuerdos”, y bajo esa perspectiva la propuesta pretende redistribuir competencias de las Fiscalías de Investigación y de las Unidades Administrativas de la institución.

MATRIMONIOS COLECTIVOS

El Congreso de la Ciudad exhortó a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a realizar durante el mes de febrero de cada año, “jornadas de matrimonios colectivos gratuitos ante el Registro Civil”. Al presentar la propuesta, la

diputada **Adriana Espinosa de los Monteros**, indicó que la finalidad de la propuesta

CS RECIBE APOYO EN EL NORTE DE LA CDMX

El pasado 9 de febrero, el deportivo **Hermanos Galeana**, de la alcaldía **Gustavo A. Madero**, fue sede de una Asamblea Informativa a favor de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se dice que el titular de esa demarcación fue el que operó para que se llevara a cabo el evento que reunió a 35 mil personas, en el cual también participaron otras organizaciones políticas, es coadyuvar a dar solución a la falta de seguridad y certeza jurídica entre las parejas, así como la erogación económica de los novios por concepto de matrimonio en las oficinas del Registro Civil, que, para este año, asciende a mil 431 pesos. Finalmente, recordó que, “en nuestro país se ha vuelto una tradición que estados, municipios y alcaldías realicen matrimonios comunitarios o colectivos durante el mes de febrero”.